

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EXBAFRUC EXPORTADORA DE BANANOS Y FRUTAS DE LA COSTA CIA LTDA., CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DEL 2017.**

*En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, a las once horas del 12 del mes de Abril del año dos mil diecisiete, se reúnen los socios de la Compañía EXBAFRUC EXPORTADORA DE BANANOS Y FRUTAS CIA LTDA., en su oficina ubicada en la ciudadela Unioro Avenida Augusto Valle Rosales junto al Centro Comercial Unioro, con la concurrencia de los siguientes socios: Evelyn Alexandra Pogo Moreno, por sus propios derechos, propietaria de 5170 acciones; Freddy Favian Aguilar Espinoza, por sus propios derechos, propietario de 10.340 acciones; y, Ricardo Fabian Aguilar Fernandez, por sus propios derechos, propietario de 87.890 acciones.*

*Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América. Como Presidente de la sesión actúa el Sr. Freddy David Aguilar Medina y actúa como Secretario Ad-Doc de la junta la Sra. Evelyn Pogo Moreno, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones; se declara instalada la Junta, de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo proceptuado en el Art. 239 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente instruye que por secretaría se forme lista de los asistentes, el secretario procede a elaborar la lista y certifica que los socios asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital pagado que es a su vez es el suscrito, Conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, les permite a los socios constituirse y celebrar Junta Universal de la compañía, decisión que toman en forma unánime, ya que igualmente, existe la misma unanimidad, en conocer, deliberar y decidir sobre los siguientes puntos que conforma el orden del día:*

**Punto uno.-** *Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General y del Comisario por ejercicio económico del año 2016.*

**Punto dos.-** *Conocer y aprobación del juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2016.*

**Punto tres.-** *Designar al Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2017.*

*Una vez que la Secretaria de la Junta la Sra. Evelyn Pogo Moreno, elaboró la lista de asistentes, en la que constató la presencia de la totalidad del Capital Suscrito, declaró legalmente instalada la sesión.*

*Los socios manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer los puntos del orden del día, que les fue puesto a consideración.*

*Acto seguido se pasa a tratar el Punto uno, esto es "Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General y del Comisario por ejercicio económico del año 2016", por lo que toma la palabra el Sr. Freddy David Aguilar Medina, Presidente de la junta, quien procede a dar lectura a los informes del Administrador (Gerente General) y del Comisario, los mismos que al ser escuchados por los socios no presentan ninguna objeción, por lo que por unanimidad de votos **RESUELVEN:** Dar por conocido y aprobados los Informes del Administrador y del Comisario por ejercicio económico del año 2016.*

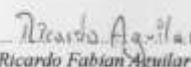
Acto seguido se pasa a tratar el **Punto dos**, esto es "Conocer y aprobación del juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2016", por lo que toma la palabra el Sr. Freddy David Aguilar Medina, Presidente de la junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los socios, un ejemplar del juego de los estados financieros de la compañía del año 2016, por lo que solicita se pronuncien al respecto, ante lo cual toma la palabra la Sra. Pogo Moreno Evelyn Alexandra, quien manifiesta que una vez analizados los referidos documentos no tiene objeción alguna, por lo que por unanimidad de votos los socios **RESUELVEN**: Dar por conocido y aprobado el juego de los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2016, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías.

Finalmente, se pasa a tratar el **Punto tres** - esto es "Designar al Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2017", por lo que toma la palabra el Sr. Freddy Fabian Aguilar Espinoza, Secretario de la junta, quien propone a la junta el nombre de la Ing. Greys Chavarria para que actúe como Comisaria Principal, para el ejercicio económico del 2017, no existiendo otra moción los socios por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Nombrar como comisaria principal para el ejercicio económico del 2017 a la Ing. Greys Chavarria.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las once horas treinta minutos.-

  
Freddy Fabian Aguilar Espinoza  
Socio

  
Evelyn Alexandra Pogo Moreno  
Secretario de la Junta-Socio

  
Ricardo Fabian Aguilar Fernandez  
Socio